

Sernac aclara reclamos por menos vuelos isleños

HÉCTOR FLORES

Frente a las dudas de usuarios que compraron pasajes aéreos de la ruta Chiloé-Santiago, o viceversa, y cuyos servicios finalmente no se realizarán a partir de marzo, el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) llamó a las aerolíneas a cumplir con lo ofertado.

Si se ven imposibilitadas a realizar lo anterior, las compañías deben entregar “una solución satisfactoria a elección de cada consumidor que se vea impedido de viajar por la resolución unilateral de la empresa”, dijo Fernanda Gajardo, directora regional del Sernac.

Recientemente, tanto SKY como Latam ratificaron la disminución de su frecuencia semanal entre Mocopulli y Pudahuel, incluso perdiéndose la categoría de tener vuelos diarios desde y hacia la Isla.

“Si alguien compró pasajes aéreos para el mes de



CHILOÉ DEJARÁ DE TENER VUELOS DIARIOS EN MARZO.

marzo en una fecha específica y la empresa no le está dando alternativas de solución acordes a sus necesidades, puede presentar su reclamo en la página web www.sernac.cl, en el 800 700 100, en la Oficina del Consumidor de la Municipalidad de Ancud, en las oficinas de Chile Atiende o en nuestra dirección regional, en Puerto Montt”, añadió la personera. ☺